

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION
NUMERO 73
ROL 00175-00120

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15098 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. AMPLIACION DE VIVIENDA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CORINA CABALLERO NUÑEZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. AMPLIACION DE VIVIENDA

SUPERFICIE EXISTENTE	59,76 M ²
SUPERFICIE AMPLIACION	75,75 M ²
SUPERFICIE TOTAL	135,51 M ²
SUPERFICIE TERRENO	259,50 M ²

UBICACIÓN : BAQUEDANO N° 0223, VILLA Dr. SAGRE, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92
c) DFL 2 / 59

OBSERVACIONES : **COCINA, 4 DORMITORIO Y 1 BAÑO.-**
E-3 X 75,75 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de **\$8.946.378.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$143.142.-** SEGÚN BOLETIN N° 75533 DE 09.02.2016.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 10 DE FEBRERO DE 2016

